ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	402632				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD 40/2021- ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB 40 MG/ 0,8 ML AMPOLLA - AMPARO CONSTITUCIONAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	5-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:11
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DPTO DE COMPRAS MENORES - DOC SEGUNDO PISO - BRASIL E/ PETTIROSSI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. CARLOS TORRES DECOUD				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SR. GUSTAVO BRITEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80024779-5	EXXEL TECHNOLOGIES S.A	licitaciones@exxel.com.py
2	80006276-0	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	francisco.ferreira@fapasa.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Gustavo Britez,
MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Exxel
Armando Romero
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EXXEL TECHNOLOGIES S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 167.760.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** General Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 7.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 31/03/2022, 146 días
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 190.327.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EXXEL TECHNOLOGIES S.A	108	1668300	NO
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	131	1667971	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:11 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Exxel
Armando Romero
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

DECLARACIÓN JURADA
JUSTIFICACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS

ID. No.: **402.632**

A: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

POR CUANTO

La que suscribe, en carácter de Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – M.S.P. y B.S., dependencia designada como Unidad Convocante, del procedimiento de **Contratación Directa N° 40/2021** con **I.D. N° 402.632,** para el suministro de **"ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB 40 MG/ 0,8 ML AMPOLLA - AMPARO CONSTITUCIONAL"**; mediante el presente instrumento justifico los motivos por los cuales se requiere la realización de manera excepcional, en fecha 05 de noviembre del 2021, de la Apertura de Sobres de las ...2..... (dos) ofertas presentadas.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 – CAPITULO VII "PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS" – Artículo 30º Cantidad mínima de oferentes,*** *que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Que, en virtud a lo dispuesto en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 – Artículo 4º "EXCEPCIÓN", Inc. b.*** *que dice: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:*
b. *Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado...".*

Que, la provisión de MEDICAMENTO **ADALIMUMAB 40 MG/ 0,8 ML AMPOLLA –** es fundamental para el tratamiento del paciente oncológico a favor del Sr. EVER DANIEL CACERES CABAÑAS CON CI N° 4.963.982. Si bien en la fecha de la Apertura de Ofertas solamente se han presentado ...2.... (dos) oferente/s, esta dependencia entiende que, ante la **URGENTE** necesidad de contar con los mencionados medicamentos a ser adquiridos en esta Contratación, se debe proceder a la Apertura de las mismas, considerando que en caso de prorrogar la apertura se estaría poniendo en peligro la salud del paciente beneficiado con el presente llamado.

Por lo tanto, esta dependencia resuelve acogerse a las excepciones anteriormente mencionadas, que individualizan los incisos en los cuales se ampara, para la debida justificación de la realización de la Apertura de Sobres.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 5 de noviembre de 2021

Firma: _____

Nombre: **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS.**

Cargo: **DIRECTORA - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**